



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 1 DE 1

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 20-Abr.-2022 al despacho estas diligencias presentes	Fecha salida	Decisión
1/1	20-Abr.-2022	151871089001-2022-00009-00	TUTELA (DERECHO DE PETICIÓN)	OCTAVIANO FONSECA	MUNICIPIO CHIVATÁ	1. Que el 19-Abr.-2022 el accionante subsanó la tutela y renuncio a términos.	20-Abr.-2022	PRIMERO.- TENER al ciudadano DAYVER ERNESTO CORREA FLÓREZ como accionante. SEGUNDO.- AVOCAR el conocimiento de esta acción de tutela. TERCERO.- ADMITIR la demanda. CUARTO.- VINCULAR al INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICÍA DE CHIVATÁ. QUINTO.- NOTIFICAR la presente providencia. SEXTO.- CORRER en traslado a la parte accionada. SÉPTIMO.- REQUERIR en los términos y oportunidad indicada. OCTAVO.- DECRETAR como prueba documental la aportada.

Firmado Por:
Jenny Carolina Gómez Lara
Secretario Municipal Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Chivata - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6abcf762c546724bf07bbc43d38050a5bce6ee993e36ea a9b82db8d21a3223a

Documento generado en 20/04/2022 05:00:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>